



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	0	10/08/2024	LEGISLATIVO

Rechaza JUFED designar a juzgadores por voto popular



La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED) determinó rechazar de manera absoluta la designación de juzgadores por voto popular, y como parte de sus acciones en contra de la reforma al Poder Judicial, manifestarán

su posicionamiento a través de la “colocación de mantas en rechazo a los foros al resultar una simulación”.

Al dar a conocer los resultados de una reunión realizada este viernes, la organización que dirige la jueza federal Juana Fuentes Velázquez,, señaló que la Directiva Nacional de la JUFED, “consideró que en virtud de que han concluido los diálogos convocados por la Cámara de Diputados y resultaron una simulación al no dar oportunidad de participación en diversas sedes a titulares integrantes de la asociación, además de que en uno de los foros cerraron el micrófono en la intervención que realizaba un juzgador federal asistente; se acordó concretar las acciones para hacer patente el rechazo a tales foros”.

<https://acortar.link/mz7ioU>